

Radicado: S 2018060224191

Fecha: 08/05/2018

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 8180 - LIMITADA MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (TERRITORIALES)”, CUYO OBJETO LO CONSTITUYE “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS”

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Departamentales N° 007, 008 del 2 de enero de 2012 y, 2016070006099 del 24 de noviembre de 2016, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución..."*.
2. De conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*.
3. El Decreto 1082 de 2015, establece como una de las modalidades de selección para la contratación, la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvará en el cumplimiento de los fines estatales.
4. Para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co y en la oficina de la Subsecretaría Logística de la Gobernación de Antioquia calle 42 B N° 52-106 Oficina 1010, teléfono 3839345. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP y en la página Web de la Entidad, el día 24 de abril de 2018.
5. Para adelantar el proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa No. 8180, cuyo objeto es **“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS”**, se estimó un presupuesto oficial de **CIENT MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$100.790.630.00)**, IVA INCLUIDO, el cual es tipo bolsa, es decir, se adjudicará por el total del presupuesto oficial y será susceptible de ejecutarse de acuerdo a las necesidades del Departamento. En todo caso, El Departamento no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.
6. El Departamento de Antioquia cuenta para el presente proceso con las siguientes disponibilidades presupuestales:



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1011 - Teléfono: (4) 3839345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia

9/5/18



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

*La Secretaría General aporta CDP No. 3700010443 del 11 de abril de 2018, del rubro No 1.2.1.2/1122/0-1010 FONDOS COMUNES materiales y suministros, por valor de \$54.822.254.

*La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, aporta CDP No.3700010446 del rubro No 1.2.1.2/1116/0F2611/ Rentas cedidas diferentes a Ley 643 del 13/04/2018, por valor de \$45.968.541

*Total CDP \$100.790.795

7. Se han cumplido los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1; 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios previos, proyecto pliego de condiciones y se publicó aviso de convocatoria con plazo para manifestar interés como Mipyme, señalando en dicho aviso que para el **“presente proceso se tiene un presupuesto oficial, inferior a los US\$125.000, razón por la cual le es aplicable la limitación a MIPYMES.”**
8. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, incluido en el Aviso de Convocatoria y en el Proyecto de Pliego de Condiciones, fueron recibidas cinco (5) Manifestaciones de Interés Cierre a Mipymes, las cuales reposan en el expediente del proceso, siendo revisadas por el Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección, en donde se evidencia que cuatro (4) manifestaciones de cierre a Mipymes, fueron solicitadas para **MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (TERRITORIALES)**, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, no habiendo cumplido una (1) de las solicitudes con los requisitos, así:

MANIFESTACIONES LIMITACIONES MIPYMES- SUBASTA 8180 -INSUMOS DE ASEO							
NOMBRE DE LA SOCIEDAD	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	REVISOR FISCAL	CONTADOR	CERTIFICADO	CIERRE MYPIME NACIONAL	CIERRE MYPIME TERRITORIAL
ECOSUMINISTROS CLAEN S.A.S.	900.501.878-4	DORIS MARIA GARCÍA V., C.C 32.255.485	N/A	VIDAL RESTREPO LÓPEZ C.C. 71.758.389 T.P. 63477-T	<p>Aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado Existencia y Representación Legal expedido el 10 de abril de 2018 -Documento firmado por el representante legal y el contador público, solicitando la limitación a mipyme. -Fotocopia de la tarjeta profesional del contador pública y certificado de la Junta Central de Contadores del 6 de febrero de 2018 		X
DIARIO ACTUAL-DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN	43.151.854-7	DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN C.C. 43.151.854	N/A	ASTRID YULIETH ROJAS ZAPATA	<p>Aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> --Documento firmado por el representante legal, solicitando la limitación a mipyme. <p>NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. DEL DECRETO 1082 DE 2015 PUES NO LA SOLICITUD DE LIMITACIÓN SUSCRITA POR EL CONTADOR, NI APORTA CERTIFICADO DEL CONTADOR, NI FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, NI</p>	N/A	N/A



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1011 - Teléfono: (4) 3839345

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia

904



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

					CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTRADORES. NI CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
SERTERCOPY S.A.S.	830.513.039-1	JHON FREDY CASTAÑO GARCIA, C.C. 71.703.311	N/A	MIRIAN DEL SOCORRO JARAMILLO VALENCIA, C.C. 43.038.456, T.P.23060-T	Aporta: -Certificado Existencia y Representación Legal expedido el 30 de abril de 2018 -Documento "Limitación a Mipymes Nacionales del Municipio de Medellín", firmado por el representante legal y la contadora pública, certificando la calidad de mipyme -Fotocopia de la tarjeta profesional de la contadora pública y certificado de la Junta Central de Contadores del 5 de marzo de 2018		X
KAREN ARANGO/KREATI VA DISEÑO & PAPELERIA	1.128.435.340-2	KAREN ARANGO, C.C. 1.128.435.340	N/A	NATALIA MONTOYA CRUZ, C.C. 43.548.090, T.P. 47390-T	Aporta: -Certificado Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el día 17 de abril de 2018 -Documento "Limitación a Mipymes Nacionales del Municipio de Medellín", firmado por la propietaria del establecimiento de comercio y la contadora pública, certificando la calidad de mipyme -Fotocopia de la tarjeta profesional de la contadora pública y certificado de la Junta Central de Contadores del 7 de mayo de 2018		X
COCONDO S.A.S.	900.735.378-8	MARTHA IRENE VERA CEBALLOS, C.C. 43.3824.019	N/A	SERGIO ANDRÉS RAMÍREZ VÉLEZ, C.C. 71.716.037, T.P. 90107-T	Aporta: -Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el día 12 de abril de 2018 -Documento "Limitación a Mipymes Nacionales del Municipio de Medellín", firmado por el representante legal de la sociedad y el contador público,		X



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1011 - Teléfono: (4) 3839345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia

Handwritten signature

					certificando la calidad de mipyme -Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público y certificado de la Junta Central de Contadores del 7 de mayo de 2018		
--	--	--	--	--	--	--	--

9. El aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones permanecieron publicados desde el día 24 de abril de 2018, esto es por más de cinco (5) días hábiles.

10. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

En primer lugar, El Departamento de Antioquia, está incluido en la lista de entidades a las que les aplican los tratados.

En segundo lugar, el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Una vez revisadas las exclusiones, se determina que no hay lugar para acuerdos comerciales, toda vez que el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, contempla la excepción No. 14, Las convocatorias limitadas a MIPYME y por ello se encuentra excluido de la aplicación de los Acuerdos y Tratados Internacionales.

11. Como consecuencia de lo anterior el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA GENERAL, considera procedente ordenar la apertura limitada a **MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (TERRITORIALES)** de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No.8180, que tiene por objeto "**SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS**, por un plazo de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin sobrepasar el 14 de diciembre de 2018, y con un presupuesto oficial de **CIEN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MIL (\$100.790.630.00)**, IVA INCLUIDO, el cual es tipo bolsa, es decir, se adjudicará por el total del presupuesto oficial y será susceptible de ejecutarse de acuerdo a las necesidades del Departamento. En todo caso, El Departamento no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.

12. En virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de contratación.

13. El presente proceso de selección, se llevará a cabo teniendo en cuenta el Cronograma establecido en la presente resolución, las fechas establecidas en el mismo podrán ser objeto de modificación mediante adenda, la cual deberá incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

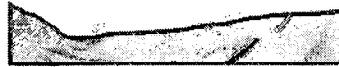
14. Con el fin de dar estricto cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, así como al deber de selección objetiva en el proceso de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada mediante subasta inversa electrónica, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se conformó el Comité Asesor y Evaluador de la presente contratación mediante la Resolución No. 2017060077071 del 4 de abril de 2017, modificada por la Resolución No. 2018060034301 del 11 de abril de 2018..



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1011 - Teléfono: (4) 3839345
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia

gale



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En mérito de lo expuesto, la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la apertura limitada a **MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (TERRITORIALES)**, de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No.8180, que tiene por objeto **"SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS**, por un plazo de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin sobrepasar el 14 de diciembre de 2018, y con un presupuesto oficial de **CIEN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$100.790.630.00)**, IVA INCLUIDO, el cual es tipo bolsa, es decir, se adjudicará por el total del presupuesto oficial y será susceptible de ejecutarse de acuerdo a las necesidades del Departamento. En todo caso, El Departamento no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.

SEGUNDO: Establecer el cronograma para las etapas del proceso de selección abreviada Mediante Subasta Inversa Electrónica No. 8180, que para todos los efectos, la dirección y control del proceso será la Subsecretaría Logística de la Gobernación de Antioquia, Calle 42 B N° 52-106 piso 10 Oficina 1010, Medellín, Teléfono: 3839345.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Aviso de convocatoria pública	24 de abril de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
2. Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web del portal Único de contratación	Desde el 24 de abril y hasta el 2 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
3. Audiencia de aclaración del proyecto de pliegos de condiciones (La asistencia a esta audiencia no es obligatoria)	26 de abril de 2018, a las 2:00p.m.	Lugar: Edificio de la Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106, piso 10, oficina 1010, Subsecretaría Logística
4. Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 2 de mayo de 2018	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
5. Respuesta a las observaciones	4 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
6. Manifestación de Interés para limitar la convocatoria a MIPYMES	Hasta el 7 de mayo de 2018 hasta las 5:00p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
7. Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección	8 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
8. Publicación del pliego de condiciones definitivo	Desde el 8 de mayo y hasta el 10 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
8. Plazo para presentar Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 10 de mayo de 2018	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
9. Respuesta a las observaciones	15 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
10. Publicación de adendas	Hasta el 16 de mayo de 2018, hasta las 3:00p.m.	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1011 - Teléfono: (4) 3839345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia

Handwritten signature



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

11. Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	17 de mayo de 2018 hasta las a las 3:00p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
12. Apertura de propuestas	17 de mayo de 2018 a las 3:15 p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
13. Término para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 21 de mayo de 2018	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
14. Simulacro Subasta inversa	18 de mayo de 2018 a las 3:00p.m.	Plataforma electrónica
15. Publicación del informe de evaluación	22 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
16. Observaciones a la evaluación	Hasta el 25 de mayo de 2018	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
17. Plazo máximo para subsanar requisitos habilitantes (hasta por un día hábil antes de la apertura de sobres del formulario de propuesta económica)	Hasta el 28 de mayo hasta las 10:00a.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
18. Actualización de informe de evaluación	En caso de requerirse la actualización, se dispondrá de un traslado en el documento que contiene la actualización	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
19. Apertura de sobre económico-inicio del certamen de subasta	29 de mayo de 2018, a las 10:00a.m	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
20. Subasta electrónica	29 de mayo de 2018 a las 3:00p.m.	Plataforma electrónica
21. Resolución de adjudicación y respuesta a las observaciones a la evaluación	30 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
22. Publicación de la resolución de adjudicación	30 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
23. Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
24. Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición del contrato	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010

En el cronograma de apertura del proceso de selección se establecerá el plazo máximo para subsanar requisitos habilitantes, hasta por un (1) día hábil antes de la apertura de sobres del formulario de la propuesta económica el cual se constituye como el inicio del evento de subasta, lo anterior por cuanto en caso de subsanarse la entidad debe expedir actualización de informe de evaluación

TERCERO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y la Ficha técnica en la página del Portal Único de Contratación-SECOP www.contratos.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1011 - Teléfono: (4) 3839345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia

Handwritten signature

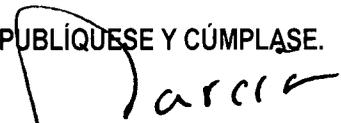
CUARTO: Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.contratos.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

QUINTO: El Comité Evaluador actuará de conformidad con los principios, reglas y procedimientos señalados en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial lo estipulado en el decreto 1082 de 2015.

SEXTO: Publicar la presente Resolución en el portal único de contratación estatal (SECOP) página web www.contratos.gov.co.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboró: Aidé del Pilar García Holguín / Profesional Universitario 
Revisó: María Alejandra Vallejo Roldán / Profesional Universitario Dirección Administrativa y Contractual- Líder Gestor 
Revisó: Álvaro Uribe Moreno, Subsecretario Logístico 



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1011 - Teléfono: (4) 3839345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia